

# Organización del Fútbol del Interior

## Consejo Ejecutivo

Montevideo, junio 17, 2016

### CIRCULAR N° 2267

Ref.: COPA CLUBES  
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADAS  
HABILITADAS

\*\*\*\*\*

Señor Presidente:

Por la presente se comunica las Empresas de Seguridad que actuarán en las próximas fechas (hasta que se cambie) de la Copa de Clubes (Divisionales A y B).

Los Clubes que no figuran, porque no comunicaron empresas privadas, deben usar el servicio policial. En caso contrario, no se puede disputar el partido. La nómina de empresas es la siguiente:

<u>Localidad</u>	<u>Club</u>	<u>Empresa</u>
ARTIGAS	WANDERERS	S Y G (RODRIGUEZ, NERY)
CHUY	INTERNACIONAL	REDES SEGURIDAD EMPRESARIAL
COL. VALDENSE	VALDENSE	AS SEGURIDAD
COLONIA	EL GENERAL	SEVICOL
COLONIA	SAN CARLOS	SEVICOL
COLONIA	SEMILLERO NACIONAL	SEVICOL
DURAZNO	UNION JUVENIL	GILPO
ECILDA PAULLIER	ARTIGAS	KACPI
FLORIDA	NACIONAL	LOYALTY
FLORIDA	ATL. FLORIDA	LOYALTY
FRAY BENTOS	LAURELES	ESPACIO 25
FRAY BENTOS	TULIPAN	ESPACIO 25
LIBERTAD	JUVENTUD UNIDA	KACPI
MALDONADO	FERNANDINO	SEVICOL
MALDONADO	DEFENSOR	SEVICOL
MELO	MELO WANDERERS	MUNIZ SONIA
MINAS	LAVALLEJA	BERTIRAL
NUEVA HELVECIA	NACIONAL	SEVICOL
PAYSANDU	18 DE JULIO	SERVIPAY
PAYSANDU	BELLA VISTA	SERVIPAY
RAFAEL PERAZZA	SAN RAFAEL	KACPI
SAN CARLOS	SAN CARLOS	SEVICOL
SAN JOSE	UNIVERSAL	KACPI
SAN JOSE	RIO NEGRO	KACPI
SANTA LUCIA	WANDERERS	EPS
TACUAREMBO	ESTUDIANTES	VAFAPA SEGURIDAD LTDA.
TRINIDAD	PORONGOS	BAGAR
TRINIDAD	INDEPENDIENTE	BAGAR
AGRACIADA	AGRACIADA	BEFIRAL S.A.
ESTACIÓN ATLÁNTIDA	PROGRESO	GARSTAN S.R.L.

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira  
Adm.